

## LECCIONES APRENDIDAS

### CRÓNICA DE UNA VISITA INOLVIDABLE\*

A propósito de varias noticias que han sido publicadas recientemente en los distintos medios de comunicación, con relación al sistema penitenciario y carcelario se reabre el debate de: si se debe o no acabar con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC. *Quiero unirme a las voces que piden su continuidad: el INPEC es irremplazable.*

Por azares de la vida y por decisiones de la Fiscalía, un buen amigo mío se debatió hace un tiempo entre la salida rápida de decidir aceptar cargos, y la vía lenta que implicaba demostrar su inocencia. Mientras la moneda giraba en el aire, sus días trascurrían en una celda en la parte antigua del establecimiento penitenciario Picalaña, en Ibagué.

En vista del mal momento por el que atravesaba mi amigo, lo menos que podía hacer era visitarlo. Ante mi ignorancia sobre el sistema carcelario no tuve otra alternativa que averiguar por los requisitos para ingresar a una penitenciaría. Lo primero fue consultar la página web del Inpec. Allí no encontré en ese momento las condiciones para realizar la visita (al revisar la página para publicar esta cónica encontré una versión actualizada en la que sí hay información sobre las visitas). En el vínculo que llevaba a su marco

normativo, que contenía 30 documentos, no encontré indicaciones sobre cómo debería presentarme para la visita.

Gracias a un espontáneo informante supe que las visitas de los hombres son los sábados. Esa persona me indicó que podía llevar comida de cualquier tipo, menos frutas, dulces, o preparados a base de maíz. Que un sábado al mes se puede ingresar ropa y al sábado siguiente útiles de aseo. Con esta información, la noche anterior a mi visita decidí aprovisionarme con tres tamales y dos platos de lechona. No pude saber si ese sábado era el turno para entrar ropa o útiles de aseo; sin embargo, decidí recoger en la casa de mi amigo una pantaloneta, un par de camisetas, ropa interior, dos rollos de papel higiénico, un cepillo de dientes, una crema dental y un libro que él tenía a medio leer.

Al día siguiente muy temprano salí de mi casa rumbo a la cárcel con dos bolsas de cosas para mi amigo. Al llegar, en la primera reja tuve mi primera gran sorpresa. Desde su garita el guardia me indicó un detalle que había pasado por alto mi informante: no podía entrar con zapatos, tampoco con jean, ni con los tamales en las hojas, y confirmó que se ingresaban útiles de aseo o ropa,

## LECCIONES APRENDIDAS

dependiendo del día, pero que él no sabía si ese día correspondía al ingreso de ropa o de útiles de aseo. “De eso se encargan los de la requisita”, me dijo, y diligentemente me remitió donde “las señoras de enfrente”.

"Las señoras" no son precisamente una sede administrativa del Inpec frente a la garita, si no las vecinas de la cárcel quienes saben exactamente lo que se puede o no ingresar, qué día y en qué condiciones. En efecto, una amable señora me hizo una breve inducción: ese día estaba permitido ingresar ropa; me enseñó cómo comprar gaseosa y pan dentro del penal, y por la módica suma de cinco mil pesos me alquiló unas sandalias y un pantalón de sudadera, guardó mi jean y mis zapatos, sacó y laminó una fotocopia de mi cédula, empacó los tamales y la lechona en un recipiente plástico transparente, me dio un par de cucharas desechables, y me entregó todo organizado en una gran bolsa transparente.

Volví a la cárcel. Un poco nervioso pasé por la primera reja. Me pusieron dos sellos en el brazo. Caminé cerca de doscientos metros y encontré una ventanilla. Me tomaron foto y tomaron mi información de contacto. Luego pasé a comprar las gaseosas y los panes. Después me sentaron delante de los perros. El susto de la entrada había disminuido, pero aún podía sentir un sudor helado bajando por mi

espalda. Superado el filtro canino, crucé a otro módulo y dejé la ropa y la comida sobre una mesa, delante de un grupo de guardianes. Enseguida pasé a que me requisaran en medio de unos cubículos. “¡Saque la lengua, quítese las sandalias!”, ordenó uno de los guardianes. Un par de sellos más, y de vuelta a recoger los paquetes que había dejado en la mesa de la entrada. Justo ahí pensé que el Inpec es invulnerable y que sus filtros de seguridad son irremplazables.

Con una sonrisa sutil en su moreno rostro, el SD XXXX<sup>1</sup> me esperaba. (SD, "Distinguido", es un rango interno de los guardias del Inpec). Su mirada me indicó que algo andaba mal. Me asaltaron los peores pensamientos. Su mano derecha tenía con fuerza la bolsa plástica donde estaban las cosas que le acaba de entregar para la requisita. Me acerqué despacio. El funcionario inclinó un poco la mirada, sonrió nuevamente, señaló con su mano izquierda algo sobre la mesa y dijo: “Eso no ingresa”. Lo miré con temor, moví mi cabeza en señal de desaprobación y más como un chillido que con mi voz habitual le pregunté por qué. El funcionario respondió contundentemente: “¡Porque no!”. Pedí nuevamente una explicación. Realmente no entendía. Nadie me había dicho que a la cárcel

<sup>1</sup> Se cambia el apellido enunciado en el artículo y en adelante se hablará de funcionario.

## LECCIONES APRENDIDAS

no se podía ingresar un libro. El funcionario volvió a decir: “¡porque no entra!, y si no está de acuerdo con el procedimiento, no ingrese usted”.

Terminé, libro en mano, justo en la entrada. Otro guardián me preguntó por qué me habían devuelto. Al contarle del libro, me dijo con desconfianza: “ese libro debe ser de la guerrilla o la carátula es dura”. Se lo pasé para que comprobara que eran relatos de un escritor tolimense admirado por mi amigo, que nada tenía que ver con la guerrilla y que la portada era de cartón. El guardia me lo pidió prestado para repasarlo durante su turno y me indicó un lugar específico donde lo podría recoger al salir.

Finalmente, logré entrar. La visita reconfortó a mi amigo, agradeció que le hubiera llevado la ropa, y lamentó no poder tener su libro. Sobre las tres de la tarde un interno hizo sonar el pasador de la reja del patio, a manera de campana, anunciando el fin de la visita. En el recorrido de salida yo seguía pensando en Tapiero. ¿Cuáles serían sus razones para no dejarme entrar un libro? Me enfurecí. Lo creí un bruto. ¿Cómo es que un guardián del Inpec no entendía que la pena de los internos, según el código penal, tiene una función resocializadora, y que para lograr ese cometido la educación intramuros es clave?, ¿cómo no entendía que una herramienta para la resocialización son los libros? Pero justo en la

entrada, al lado de la primera reja, en medio de un letrero de letra menuda que más parecía una valla de productos Postobón, me di cuenta de que el funcionario era un genio y el bruto era yo.

Ese letrero señala con claridad: “Está prohibido ingresar sustancias o elementos que puedan amenazar el orden, la seguridad y la disciplina del establecimiento”. ¡Esa era la respuesta! Desde que Gutenberg diseñó la imprenta moderna los libros han sido un arma. Con ellos se han subvertido órdenes, se ha atentado contra sistemas políticos y se han trasgredido las disciplinas más rigurosas.

El funcionario identificó en el libro de relatos "La calle del capitán", de Elmer J. Hernández, un elemento desestabilizador. Ante la gran amenaza que representaba, lo menos que podía hacer era impedir su ingreso. Al fin y al cabo, quién sabe que pueda hacer un reo con un buen libro en sus manos. Estos artefactos pueden ser peligrosos en cualquier lado, pero en una cárcel, en donde el tiempo libre sobra, pueden ser letales.

Hoy mi amigo está libre. Durante los poco más de seis meses que estuvo recluido lo visité con frecuencia. En una ocasión alguien me sugirió que le llevara la Biblia, para que reflexionará, o la constitución, para que se instruyera sobre sus

## LECCIONES APRENDIDAS

derechos. Sin embargo, después de esta experiencia, me asustaba la idea de ingresar con un libro. Seguro que al ser detectado en los estrictos controles del funcionario y su grupo de requisa hasta podría terminar judicializado yo, por porte ilegal de armas.

\*Tomado de <http://lasillavacia.com/>  
Crónica redactada por: Edwin Ferney Moreno  
Lozano  
Jue, 2014-02-13

